

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Convocatoria:** BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL E INTERNACIONAL EN DANZA URBANA-2018  
**Categoría:** A.2 SHOW EN STREET DANCE Y OTROS ESTILOS DE LA DANZA URBANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
884-2-001	SOUL SQUAD	FRANCISCO ALBERTO VELANDIA	BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA BIVA CREW 5 VS 5	RECHAZADA	Con relación a las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, numeral 5.6 Causal de Rechazo. ver numeral 5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta. Lo anterior implica que la propuesta será rechazada.
884-2-002	DUNKAN DANCE STUDIO	FANNY MARCELA OSORIO RODRIGUEZ	PUBESCENTE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de: SANTIAGO STEVEN BADILLO, datos no corresponden con inscripción realizada; expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de: SANTIAGO STEVEN BADILLO, datos no corresponden con inscripción realizada. Conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
884-2-004	URBAN FUEGO	EDWIN ALEJANDRO RIVERA ALFONSO	EPOCAS DORADAS DEL HIP HOP	POR SUBSANAR	<p>Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de: MIGUEL ANGEL FLOREZ DEHOY, STIVENSON PEREZ TORRES, LAURA VALERIA PÍNZON BELTRAN, JOSUE CEIR GONZALEZ MENDOZA, datos no corresponden con inscripción realizada; expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p> <p>Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente de: MIGUEL ANGEL FLOREZ DEHOY, JOSUE CEIR GONZALEZ MENDOZA. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria.</p>
884-2-005	PUD FAMILY	RICARDO SÁNCHEZ GARZÓN	VAMPIROS	HABILITADA	
884-2-006	KINESIS CREW	EDWIN ANDRES GALVIS FLOREZ	ENLACES URBANOS	HABILITADA	
884-2-007	ÉTNIKA TEAM DANCER	YESENIA MARÍA MARTÍNEZ MEDRANO	CARIBE AFROBEAT	POR SUBSANAR	<p>Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (YESENIA MARÍA MARTÍNEZ MEDRANO, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PORTELA, NORVY VIVIANA MOSQUERA MOSQUERA, EVELIS PATRICIA HERRERA POLO, LUIS EDUARDO MOSQUERA RODRIGUEZ y JUAN DAVID MOSQUERA RODRIGUEZ), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p>
884-2-009	BOOGIE LAND DANCE COMPANY	MÓNICA ALEXANDRA LAGUNA MENDEZ	CONTAMINANTES	POR SUBSANAR	<p>Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (MÓNICA ALEXANDRA LAGUNA MENDEZ, ANDRES FELIPE MURCIA CARRANZA, LAURA NATHALIA VALBUENA VELASQUEZ, JUAN CAMILO CARRERO CARREÑO, LAURA JULIETH CHIVATA ROJAS y JEISON DAVID VARGAS BASTO), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p>

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
884-2-011	PACIFIC FLOW STAR	YEISON MARTINEZ RAMIREZ	EXOTIC SHOW	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó Propuesta: Soportes de la experiencia: (tales como programas de mano, flyers, diplomas, certificaciones) que contengan el nombre del grupo, los cuales acrediten que la agrupación cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años de participación en eventos de diversa índole en danza urbana (La documentación aportada por el participante no acreditan la trayectoria requerida). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
884-2-012	ZIGMA DANZA	JANNETH OSORIO PRIETO	VIRUS M.I.D	HABILITADA	
884-2-013	MORISOT AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ADRIANA SANDOVAL PARRA	EL SENTIR DE LOS GÉNEROS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (LAURA DANIELA GARZÓN BOHORQUEZ), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
884-2-015	HUSH DANCE CENTER	YAMILE VASQUEZ RIVERA	HECHO EN COLOMBIA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de ANDRES LEONARDO MORENO RINCON, LADY ROXANA GÓMEZ SILVA, PAOLA ANDREA ZAMORA ORTEGA.  Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (YAMILE VASQUEZ RIVERA, MAREN LUCIA LEON ESPINEL, BRAYAN ALEXIS RODRIGUEZ CRUZ, JHON EDUARD PABA CASTELLANOS, LADY ROXANA GOMEZ SILVA, GINA STEPHANIA ESCORCIA CELI, WILLIAM LEONARDO PAEZ ROMERO, PAOLA ANDREA ZAMORA ORTEGA, DANIELA ACEVEDO RAMIREZ, LAURA CAMILA MEDINA RODRIGUEZ, YULIETH PAOLA LEMA FLORIAN, YARITZA CAMPOS RIASCOS, JOSE RICARDO GOMEZ TOLEDO, MARIA CAMILA YUNDE PEÑALOZA, SARA TORRES CORREDOR, LAURA CAMILA ROJAS FERREIRA, ANDRES LEONARDO MORENO RINCON y NATALIA JULIETH ROJAS OROZCO), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.